



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, siendo las diez horas con diez minutos **día trece de junio del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala del Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, en el palacio municipal y con fundamento en los artículos 28,29,32,36 fracciones I,II y III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en presencia de los C.C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ, Presidente Municipal Constitucional, C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA, Síndica Municipal, C. GABRIELA RUÍZ PEDRAZA, Regidora Única, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista por los artículos 27 fracción I, 35 fracciones XII y XXI y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO.- DISCUSION, APROBACION, Y EN SU CASO AUTORIZAR A LA C. HILARIA GUZMAN MENDOZA SINDICA MUNICIPAL PARA QUE TENGA FACULTADES PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES A TERCEROS, PARA REPRESENTAR AL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXHUACAN DE LOS REYES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLEVAE, ASI COMO REVOCAR DE IGUAL FORMA LOS PODERES OTORGADOS.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
 El C. JUAN CARLOS GARCIA CASAS, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. JOSE LUIS VARGAS GONZÁLEZ Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el total de los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, EL C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue aprobada por mayoría de votos, en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- Punto del orden del día el C. Juan Carlos García Casas, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo en base al Artículo 37 Fracción I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizar a la C. Hilaria Guzmán Mendoza Síndica Municipal, TENGA FACULTADES PARA OTORGAR PODERES GENERALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
 2018 - 2021

REGIDORA ÚNICA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
 2018 - 2021

SINDICATURA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021



O ESPECIALES A TERCEROS, PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXHUACAN DE LOS REYES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, así como revocar de igual forma los poderes otorgados previa autorización del Cabildo, para comparecer y defender los intereses de este Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz.-----

Hecho lo anterior el C. José Luis Vargas González, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficiente discutido este punto en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de diez día hábiles, enviando una copia al Congresos del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 72, Fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 Fracción X del Código Hacendario Municipal, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que a su vez sometido a votación económica, el C. Juan Carlos García Casas, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente acuerdo, ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes, por existir tres votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.-----

Visto el resultado anterior, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** que los acuerdos sometidos a votación por el Honorable Cabildo han quedado de la siguiente manera: ACUERDO.- UNICO.-Hágase del conocimiento al Honorable Congreso del Estado, de la remisión de la presente aprobación del Cabildo para los efectos a que haya lugar.- CUMPLASE Y PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----
CLAUSURA.-----

no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria siendo las once horas con quince minutos de día de su fecha, levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron ante el c. secretario que autoriza y da fe.-----



C. HILARIA GUZMÁN MENDOZA
SINDICATA SINDICA MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER
2018 - 2021

C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER
2018 - 2021

C. GABRIELA RUIZ REDRAZA
REGIDORA ÚNICA
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER
2018 - 2021

C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER
2018 - 2021